

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y obligación del Estado, de la Sociedad y de la Familia para la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas;

Que el 26 de mayo del presente año, la **ESCUELA FISCOMISIONAL "RUMIÑAHUI"**, del cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago, conmemora el **SEPTUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su creación;

Que es deber del Congreso Nacional, como digno depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular a las instituciones que por medio de la educación han forjado el futuro de la patria; y;

En uso ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes de la **ESCUELA FISCOMISIONAL "RUMIÑAHUI"**, del cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago, al celebrar el **LXXV ANIVERSARIO** de vida institucional al servicio de la niñez del cantón y de la provincia.

La señora Diputada por la provincia de Morona Santiago **SANDRA PALACIOS J.**, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL